

RESPUESTA ESCRITA A LA PREGUNTA FORMULADA POR LAS DIPUTADAS D^a. MACARENA MONTESINOS DE MIGUEL, D^a. TRISTANA MORALEJA GÓMEZ, D^a. CARMEN RIOLOBOS REGADERA, Y LOS DIPUTADOS D. EDUARDO CARAZO HERMOSO, D. TOMÁS CABEZÓN CASAS Y D. ANDRÉS LORITE LORITE DEL GRUPO PARLAMENTARIO POPULAR

179/001367**46045**

¿Considera la Administradora única que defiende a los profesionales de RTVE suprimiendo los informativos territoriales?

Como ya he dicho en distintas ocasiones, es absolutamente falso que Televisión Española haya suprimido sus informativos territoriales. Basta con sintonizar La 1 de lunes a viernes para comprobarlo.

A raíz de la declaración del estado de alarma, que obligó a desalojar parcialmente las dependencias de RTVE, incluidos sus centros territoriales, las desconexiones se redujeron de 39 a 24 minutos diarios, pero en septiembre éstas alcanzarán ya los 36 minutos en dos entregas diarias: de 13.55h. a 14.13h. y de 15.55h. a 16.13h.

El objetivo es que, superados los efectos de la pandemia, cada entrega de los informativos territoriales alcance los 20 minutos.

En Madrid, a 2 de septiembre de 2020

LA ADMINISTRADORA PROVISIONAL ÚNICA DE LA CORPORACIÓN RTVE

rtve
ADMINISTRADORA
PROVISIONAL ÚNICA
Rosa María Mateo Isasi